

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del INEM y demás medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1995.

1.ª Entidad: Instituto Nacional de Empleo.

2.ª Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28027.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admitirán variantes, según cláusula 6.3 del pliego.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Instituto Nacional de Empleo.

b) Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.

c) Localidad: Madrid 28027.

d) Fecha: 3 de diciembre de 1996.

e) Hora: Diez.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo de las empresas adjudicatarias.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de octubre de 1996.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Director general, Juan Chozas Pedrero.—61.958.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 4/96, de la Dirección Provincial de Valencia, amparado por el expediente número 36/96.

Objeto del contrato: Contratación de una empresa especializada para el servicio del transporte diario de la valija de la Dirección Provincial de Valencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, durante el período de 1 de enero de 1997 al 31 de diciembre de 2000.

Procedimiento: La contratación se efectúa mediante concurso abierto y tramitación ordinaria.

Presupuesto de licitación: 4.620.000 pesetas anuales.

Fianza provisional: 92.400 pesetas.

Documentación e información: Podrán solicitarse en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Valencia, calle Jesús, número 19, segunda planta, Sección de Servicios Generales, a partir del día siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas. Teléfono de contacto (96) 351 28 62, extensión 249.

Requisitos: Vienen especificados en los correspondientes pliegos elaborados al efecto.

Presentación de ofertas: Deberán entregarse los sobres correspondientes en el Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Valencia, calle Jesús, número 19, segunda planta, código postal 46007, antes de las catorce horas del día 8 de noviembre de 1996.

Apertura de ofertas: A las diez horas treinta minutos del día 25 de noviembre de 1996, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Valencia, calle Jesús, número 19, en el salón de actos, quinta planta.

Gastos de anuncios: Todos los gastos ocasionados por la publicación del concurso serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Valencia, 25 de septiembre de 1996.—La Dirección provincial en funciones, Dolores Roca Castelló.—62.724-11.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la dotación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 1 de agosto de 1996, por las que se adjudica, definitivamente, las partidas correspondientes al concurso público número 28/1996, para la Residencia de la Tercera Edad, de Leganés (Madrid):

Partida 1. Mobiliario general (capítulo VI), a la firma «Caudexmobel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 21.495.308 pesetas.

Partida 2. Dotación de camas (capítulo VI), a la firma «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.270.380 pesetas.

Partida 3. Mobiliario y material clínico (capítulo VI), a la firma «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.359.116 pesetas.

Partida 4. Grúas-bañeras (capítulo VI), a la firma «Karinter, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.572.944 pesetas.

Partida 5. Sillas de ruedas (capítulo VI), a la firma «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 800.000 pesetas.

Partida 6. Fabricación especial de mobiliario general (capítulo VI), a la firma Becedas, C.B., en la cantidad de 9.475.000 pesetas.

Partida 7. Menaje (capítulo VI), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.034.660 de pesetas.

Partida 8. Herramientas (capítulo VI), a la firma «Julián Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 601.471 de pesetas.

Partida 9. Utensilios de limpieza (capítulo VI), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.174.700 pesetas.

Partida 10. Mobiliario general (capítulo II), a la firma «Caudexmobel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.158.484 pesetas.

Partida 11. Menaje (capítulo II), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.973.115 pesetas.

Partida 12. Lencería (capítulo II), a la firma Becedas, C.B., en la cantidad de 8.720.225 pesetas.

Partida 13. Mobiliario y material clínico (capítulo II), a la firma «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.250.035 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1996.—El Director general.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—56.780-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la dotación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 1 de agosto de 1996, por las que se adjudica, definitivamente, las partidas correspondientes al concurso público número 32/1996, para el «Hogar de la tercera edad de Astillero II (Cantabria)».

Partida 1. Mobiliario general (capítulo VI), a la firma «Caudexmobel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.565.220 pesetas.

Partida 2. Grúas y sillas (capítulo VI), a la firma «Karinter, Sociedad Limitada», por importe de 397.160 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1996.—El Director general.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—56.775-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la dotación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 1 de agosto de 1996, por las que se adjudican, definitivamente, las partidas correspondientes al concurso público número 27/1996, para la residencia de la tercera edad de Villaverde (Madrid):

Partida 1: Mobiliario general (capítulo VI), a la firma «Caudexmobel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 33.226.249 pesetas.

Partida 2: Dotación de camas (capítulo VI), a la firma «Industrias Hidráulicas Pardo, Sociedad Anónima», por importe de 22.770.060 pesetas.

Partida 3: Dotación de camas eléctricas (capítulo VI), a la firma «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.848.140 pesetas.

Partida 4: Grúas-bañeras (capítulo VI), a la firma «Karinter, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.572.944 pesetas.

Partida 5: Mobiliario y material clínico (capítulo VI), a la firma «IGA Equipos Médicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.687.487 pesetas.

Partida 6: Sillas de ruedas (capítulo VI), a la firma «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 800.000 pesetas.

Partida 7: Dotación de oratorio (capítulo VI), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 467.000 pesetas.

Partida 8: Menaje (capítulo VI), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.034.660 pesetas.

Partida 9: Estanterías metálicas (capítulo VI), a la firma «Caudexmobel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.622.924 pesetas.

Partida 10: Herramientas (capítulo VI), a la firma «Julián Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 601.471 pesetas.

Partida 11: Limpieza (capítulo VI), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.078.480 pesetas.

Partida 12: Mobiliario general (capítulo II), a la firma «Caudexmobel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 10.727.317 pesetas.

Partida 13: Mobiliario y material clínico (capítulo II), a la firma «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.250.035 pesetas.

Partida 14: Menaje (capítulo II), a la firma «C.E.E.I.S.A., Sociedad Limitada», en la cantidad de 1.973.115 pesetas.

Partida 15: Lencería (capítulo II), a la firma Becedas, C.B., en la cantidad de 9.647.720 pesetas.

Partida 16: Dotación de oratorio (capítulo II), a la firma «Garin, Sociedad Limitada», en la cantidad de 389.050 pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1996.—El Director general, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—56.763-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la dotación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 22 de julio de 1996, por la que se adjudica, definitivamente, la dotación de la partida, por el conducto del Servicio Central de Suministros del Ministerio de Hacienda.

Dotación de dos furgonetas, una de ellas adaptada, para el C.A.M.F. de Alcuéscar (Cáceres), a la firma